

La "identidad nacional" en el Río de la Plata post-colonial. Continuidades y rupturas con el Antiguo Régimen

Pilar González Bernaldo *

El problema de la formación de los estados nacionales y más particularmente el del "nacionalismo" conoce hoy un desarrollo considerable en la historiografía mundial, en gran medida activado por los desajustes del sistema internacional que el fin de la guerra fría ha provocado y por la mentada "globalización" que por el momento ha dado lugar al resurgimiento de un nacionalismo exclusivista. De la numerosa literatura descollan para el historiador algunos avances sustantivos, de los que se destaca como principal aporte el de haber puesto el acento sobre el carácter histórico, y por consiguiente arbitrario, de la nación moderna. Ello permitió avanzar tanto en el estudio del proceso histórico de construcción de los diferentes estados nacionales, como en el de la constitución imaginaria de la nación como comunidad de pertenencia¹. Voluntariamente voy a separar aquí estos dos aspectos del problema. Esta distinción no se explica únicamente por razones de economía de la argumentación, sino que se funda en una primera hipótesis: la posible existencia de una "nación identitaria" que preceda la construcción del estado nacional².

La hipótesis parte de una constatación histórica que las nuevas investigaciones tienden a poner de relieve: la formación tardía de los estados nacionales en hispanoamérica. En efecto, aunque las diferentes regiones del ex-imperio se constituyen en estados nacionales a través de un acto jurídico, es difícil encontrar en aquel momento los elementos con los que

* Université de Paris 7-Denis Diderot.

¹ La bibliografía es numerosa, pero los trabajos que más han contribuido en este aspecto son sin ninguna duda los de E.Hobsbawm, de B.Anderson y de A.Smith. Cf. Hobsbawm, Eric, Ranger, T.,(ed) *The Invention of Tradition*, Cambridge, USA, 1983; Hobsbawm, Eric, *Nations et nationalismes depuis 1780*. Paris, Gallimard, 1992 (1ª ed. 1990); Anderson, Benedict, *Imagined Communities. Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*, London-New York, Verso, 1991 (1ª ed. 1983); Smith, A.D, *The Ethnic Origins of Nations*, Brasil Blackwell Oxford, 1986, New York 1987.

² Utilizo la noción de "nación identitaria" para hacer particular referencia a la nación en tanto que comunidad de pertenencia, a fin de distinguirla de las otras acepciones del término que aparecen en el texto: nación-estado, nación-etnia, nación-democracia representativa.

identificamos hoy al estado nación moderno. No hay entonces un poder nacional que se dé los medios para ejercer su autoridad sobre el conjunto del territorio. Poco importa por el momento que la cadena sea vertical u horizontal, es decir si se trata de una concepción tradicional o moderna de nación, para que exista un estado nación se necesitan habitantes leales y sometidos al poder. En otros términos, se necesita un Estado con un aparato administrativo central y nacional que asegure el proceso social de asimilación nacional. Un estado que debe ejercer un control coercitivo sobre la población e integrar los diferentes espacios regionales a una economía nacional, desarrollando al mismo tiempo las llamadas instituciones "nacionalizantes": un sistema de educación unitaria y común, un servicio militar obligatorio y un sistema de comunicación que unifique todo el territorio nacional.³ Teniendo en cuenta estos criterios no es disparatado afirmar que salvo Chile, Brasil y bajo ciertos aspectos México y Paraguay, las condiciones mínimas para la existencia de una nación no están cumplidas en Iberoamérica hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XIX. Con anterioridad a esta fecha es difícil encontrar un poder nacional reconocido dentro de un territorio considerado como nacional, por una sociedad pacificada e identificada con este estado. Dicho de otro modo, hasta esta fecha no hay propiamente dicho ni estado ni nación, en el sentido que hoy damos a estos dos conceptos⁴.

Estas breves páginas están destinadas a dirigir la reflexión hacia ese período de "transición" en que en el Río de la Plata, y en toda hispanoamérica, se invoca la nación como sujeto de soberanía, sin que exista ni un estado como realidad política y territorial al cual pueda asociarse un sentimiento común de nacionalidad, ni una sociedad compuesta de individuos libres e iguales. La constatación de esta particularidad del proceso de construcción del estado nacional llevó a José Carlos Chiaramonte a la afirmación de la inexistencia, en el Río de la Plata, de una nación y de una identidad nacional durante la primera mitad del siglo XIX⁵. El propósito de realizar un giro copernicano sobre la historiografía de la nación

³ Fueron este tipo de consideraciones las que llevaron a Oszlack a afirmar, en 1980, que en Argentina fue el estado quien creó la nación. Afirmación que presupone la existencia del estado nacional a toda forma de identidad nacional. Desde este punto de vista el trabajo de Oszlak abre la línea interpretativa de la inexistencia de la nación durante la primera mitad del siglo XIX. Cf. Oszlak, Oscar, *La conquista del orden político y la formación histórica del estado en Argentina (1862-1880)*, Buenos Aires, Estudios CEDES, 1980.

⁴ Estas reflexiones podrían hacerse extensivas al siglo XX. Podríamos evocar por ejemplo la situación colombiana, en que no se puede hablar de un estado que rija sobre el conjunto de los habitantes y del territorio. Cf. Varios, *Violencia en la región andina. El caso colombiano*. Bogotá, Cienp, Apep, 1993. Pero este tipo de deficiencias se constatan también en otras regiones, como ya lo indicara Julio Cotler. Cf. *Clases, estado y nación en el Perú*, Perú, Instituto de Estudios Peruanos, 1978.

⁵ Cf. Chiaramonte, José Carlos, "La cuestión regional en el proceso de gestación del estado nacional argentino. Algunos problemas de interpretación" en Palacios, Marco (comp), *La unidad nacional en América Latina. Del regionalismo a la nacionalidad*, México, El Colegio de México, 1983, 51-85; Idem, "Formas de identidad en el Río de la Plata luego de 1810" *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. E. Ravignani"* N°1, 3ra serie, 1er trimestre 1989, Buenos Aires, UBA.FFL, pp.71-92; Idem, "Ciudad, provincia, nación: las formas de identidad colectiva en el Río de la Plata colonial" en Ganci, Massimo, Scaglione Guccione, Rosa (comp), *Nuovo mondo e area mediterranea a confronto, Società siciliana per la storia patria*, Palermo, Gennaio, 1993, pp. 415-441; Idem, "El mito de los orígenes en la historiografía latinoamericana" en *Cuadernos del Instituto Ravignani* 2, Buenos Aires, Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani" 1993.

tuvo el gran mérito de llevar la discusión hacia las bases mismas de toda la estructura interpretativa de la historiografía argentina del siglo XIX, poniendo de manifiesto los anacronismos de la historiografía liberal al "proyectar sobre comienzos de siglo lo que será su resultado", es decir la existencia de una comunidad con personalidad nacional⁶. Paradójicamente es este punto fundacional de las nuevas investigaciones que me parece debe cuestionarse, pues al denunciar un anacronismo, se podría estar cometiendo otro, que consiste en suponer que el modelo de nación identitaria que se da hacia fines del siglo XIX es el único que permitió la identificación con la idea de nación. Acuerdo plenamente que el discurso de la nación de fines de siglo no puede proyectarse hacia principios del mismo. Pero el no encontrar hacia comienzos de siglo un nacionalismo del tipo del de fines no me parece ser prueba suficiente de la inexistencia de una representación nacional de la comunidad, e incluso de un discurso de la nación. En cuanto a las identidades colectivas, los estudios que existen sobre la nación no parecen tener debida cuenta de ellas, pues en general se tiende a confundir formas de pertenencia e identidades con el discurso sobre la nación.

Cierto, se me puede argüir que todo ello lleva necesariamente a plantear otro problema, el de la definición de la "nación". Y es justamente a ello que apunto aquí: a la necesidad de conjugar históricamente no sólo la representación de la nación en tanto que comunidad de pertenencia, sino también el tipo de identidades que le son asociadas. Es necesario entonces comenzar por recordar el contexto histórico particular en que los criollos -y particularmente en el caso que nos ocupa, los rioplatenses- van a blandir el concepto de nación, pues es a través de éste que podremos estudiar el particular sentido que adquiere esta noción en la sociedad rioplatense.

La nación como comunidad política.

Sabido es que uno de los conceptos de "nación" que se manejan durante la insurrección americana y que triunfará con la revolución es el de la nación como sujeto de soberanía⁷. Ella contiene una definición abstracta que parece tener poco que ver con la "nación identitaria", siempre y cuando consideremos a ésta como equivalente a la noción de identidad étnica⁸. La reflexión en torno a las circunstancias que acompañaron las abdicaciones de Bayona -la desaparición de la figura del rey que coloca literalmente al reino en escena-, han permitido sin embargo plantear una problemática diferente respecto al surgimiento y contenido de las reivindicaciones de soberanía nacional. En efecto la movilización contra el

⁶ Cf. Chiaramonte, J.C., *El mito de los orígenes en la Historiografía latinoamericana...* cit., p.6. Ello permitió al propio Chiaramonte realizar un avance significativo sobre el problema del federalismo, cf. "El federalismo argentino en la primera mitad del siglo XIX" en Carnagnani, Marcello (coord.) *Federalismos latinoamericanos: México/Brasil/Argentina*, México, Colegio de México, F.C.E, 1993, pp.81-132.

⁷ Cf. Varela Suanzes-Carpegna, Joaquín, *La teoría del Estado en los orígenes del Constitucionalismo Hispánico. Las cortes de Cádiz*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1983; Guerra, F-X, *Modernidad e Independencia*, Madrid, Mapfre, 1992.

⁸ Sobre la relación entre nación y etnicidad ver Smith, *op.cit.*; Poutignant, Ph., Streiff-Fenart, J., *Théories de l'ethnicité*, continuado por Barth, Fredrik, *Les groupes ethniques et leurs frontières*, Paris, PUF, 1995.

enemigo de la patria, en nombre del monarca ausente ya no hace posible pensar a la sociedad como un conjunto de cuerpos y comunidades cuya unidad se materializa por vínculos verticales con el monarca. Incluso en los primeros momentos, en que la lealtad al monarca no era cuestionada, la acefalía obligaba a la comunidad a pensarse sin el rey, o en todo caso a imaginarse como sujeto activo en esta relación. Ella obligaba a imaginar las relaciones entre las diferentes comunidades, y en última instancia a imaginar que estas relaciones eran posibles. En otros términos, a imaginar que existía una sociedad así como existía un monarca. En torno a este acontecimiento se produce entonces una inflexión importante en el imaginario social dentro del cual el concepto moderno de nación iba a pensarse. Así si la ruptura con España plantea el problema de la organización de un Estado independiente, los acontecimientos ligaban este problema al de la sociedad que entonces está destinada a prefigurar la nación.

La movilización patriótica de los "pueblos" en representación del rey ausente, es entonces en sí un hecho revolucionario. Poco importa aquí que la legitimación de esta acción se sostenga en viejas teorías pactistas de la retrocesión de la soberanía o en nuevas teorías contractualistas. Entonces la soberanía de la nación, ya sea que ella haga referencia al constitucionalismo histórico o al liberal, plantea el problema de su representación. Es a partir de esta "pequeña" falla, la de la representación de la nación española, que el imperio que ejerce la monarquía católica sobre América va a desmoronarse. Fue subrayando este aspecto capital de la ruptura del Antiguo Régimen en el mundo hispánico, que las últimas investigaciones permitieron avanzar considerablemente en la reformulación del problema de la nación.⁹ La representación de la nación arrastra con ella el problema de la igualdad entre españoles y criollos -formulada con estrépito por Camilo Torres-, pero también el problema del sujeto de representación. Puesto que careciendo de instituciones representativas que pudiesen traducir la unidad del cuerpo de esta "parte de la monarquía", los americanos deben, a riesgo de asistir a la degradación del reino, pensarse con la ayuda de un artificio que lleva a que todo bascule: la nación como principio de unidad. Pero ella no se piensa como unidad cultural en el sentido que hoy daríamos a este término como equivalente de étnico, sino política, que implica una definición cultural de la comunidad. Poco importa, para lo que nos ocupa aquí, si la soberanía de esta "nación" se piensa a partir de los cuerpos políticos antiguos o de la noción de Pueblo rousseauiano, la huida hacia delante no hace más que comenzar. Puesto que justamente cuanto más toma cuerpo la representación plural de la monarquía, más imperativa se hacía la necesidad de recurrir a una figura que permitiese pensar la unidad de la sociedad, y para ello se va a recurrir a otro artificio: el de individuo como sujeto de derechos.

⁹ Particularmente los trabajos de François-X Guerra, *Modernidad e Independencia*. cit. Ver también Annino, Antonio, Romanelli, R, "Notabili Elettori Elezioni. Rappresentanza e controllo elettorale nell'800". *Quaderni storici*, n° 69, déc 1988; Demelas, Marie-Danielle, Guerra, F-X, "Un processus révolutionnaire méconnu: l'adoption des formes représentatives modernes en Espagne et en Amérique (1808-1810)". *Caravelle*, vol. 60, 1993, pp.5-58. Esta tesis no es nueva. En Argentina, en 1937, Julio V González ya decía "La Revolución de Mayo prosiguió sin solución de continuidad el proceso democrático que la Revolución Española había iniciado con la elección de diputados a la Suprema Junta Centra Gubernativa de España e Indias". Pero ¿quién podía, en pleno desarrollo nacionalista prestar atención a estas ideas? Cf. González, Julio V., *Filiación Histórica del Gobierno Representativo Argentino*, Buenos Aires, 1937, 2 tomos. t.1, pp. 231-232.

Con la invocación de la nación, es entonces todo el problema de la república representativa como nuevo cuerpo político el que se plantea en América. Ciertamente no se trata de un proceso lineal, ni aún menos de un acto fundador, como lo han querido mostrar los actores de la época. La nación como sociedad de individuos cohabita con una concepción organicista de la soberanía que prolonga el proceso constitucional hasta mediados del siglo XIX. En cuanto al individuo, ¿quién podría afirmar su victoria sobre la comunidad... incluso en nuestros días?¹⁰ Pero en el imaginario social de la época, es decir en ese universo de lectura que da inteligibilidad a las acciones, una nueva representación social se forja al ritmo de los acontecimientos políticos. La nación invocada es la sociedad soberana, entendida como comunidad de individuos-ciudadanos¹¹. Ello no cambia sin embargo ni las realidades del poder, ni las múltiples pertenencias de la población, pero provoca esta profunda mutación cultural que hace posible primero el advenimiento de la nación como sujeto de soberanía y luego como pacto constitutivo de la sociedad. ¿Cómo entonces pasar por alto esta profunda ruptura cuando se estudia la nación identitaria? Ciertamente, ella poco tiene que ver con la nación étnica a la que hoy asociamos el nacionalismo. Pero... ¿por qué suponer que la nación identitaria tiene necesariamente que ser una manifestación de la "comunidad étnica" entendida como grupo humano que comparte una cultura común a partir de la cual se traza la frontera natural del mismo?¹²

En toda hispanoamérica primó durante este primer período independiente una definición de la nación fundamentalmente política. Ello quizá en parte porque en la ausencia de una noción comunitaria que pueda claramente legitimar la constitución de nuevas soberanías estatales, es el acto constitucional que crea la nación en su singularidad. Con ello los americanos -tanto los del norte como los del sur- tienden a confundir la nación, de cuyas constituciones buscan establecer los fundamentos, con el Estado. La nación vive en la creación institucional de los nuevos poderes, ella toma forma en el Estado que, garantizando las libertades cívicas, crea al individuo-ciudadano. Pero ella no se limita al Estado. La nación es igualmente la sociedad que aunque frecuentemente se exprese en términos de proyecto y se defina en forma abstracta, permite pensar la unidad del cuerpo social. Pero ello en buena medida gracias a la permanencia de antiguas identidades que vienen a asociarse a la nación como comunidad política de pertenencia.

¹⁰ Basta con leer las memorias de Rigoberta Menchú para constatar el vigor que conserva aún la representación comunitaria tradicional en ciertas regiones de América. Cf. Rigoberta Menchú, *Une vie et une voix, la révolution au Guatemala*, traducida del español por Michel Goldstein, Paris, Gallimard, 1983. Ello no excluye obviamente ni las acciones individuales ni las reconstrucciones sociales que trabajan esas nociones. Pero aquí queremos señalar que ellas se dan en el marco de un discurso que glorifica la homogeneidad del grupo.

¹¹ Sobre la concepción política de la nación moderna ver Schnapper, Dominique, *La communauté des citoyens, Sur l'idée moderne de nation*. Paris, Gallimard, 1994.

¹² Una crítica de esta noción de grupo étnico en Barth, Fredrick, *Ethnic Groups...* cit.

El problema de los orígenes identitarios de la nación argentina

Hace sólo diez años los estudios sobre la nación seguían aún el modelo interpretativo construido por la historiografía liberal del siglo XIX. En Argentina, los primeros historiadores de la nación, Bartolomé Mitre en primer lugar, afirmaron que fue porque la identidad criolla venció a España que los americanos lograron su independencia. Cuando hacia principios del siglo XX el imaginario de la nación adquiere las configuraciones que le conocemos hoy en día, esta identidad criolla fue "nacionalizada". Llegamos así a la idea de que son los argentinos, los chilenos, los mexicanos, los colombianos, etc., quienes rompen con España; dicho de otro modo, que son los habitantes de un territorio cuya unidad política se establece a partir de fronteras culturales, los que declaran la Independencia.

El anacronismo que sustenta esta interpretación ya ha sido claramente subrayado tanto por los especialistas de la historia "nacional" como por los colonialistas que tienden también a refutar la relación de causalidad establecida entre identidades criollas e Independencia¹³. Si éste ha sido un paso importante, queda aún por estudiar el problema de la relación que históricamente va a establecerse entre las antiguas identidades y la nación que los nuevos gobiernos republicanos dicen representar. Pues sería tan insensato imaginar que la existencia de sentimientos identitarios localistas durante la época colonial provoca la ruptura del vínculo colonial como pensar que la insurrección acaba con las viejas identidades. Las nuevas investigaciones tienden a demostrar por el contrario la permanencia, luego de la Independencia, de múltiples pertenencias de la población que no sólo no corresponden a la idea que tenemos de la "nacionalidad", sino que incluso pueden ser teóricamente contradictorias.

Surge entonces la pregunta acerca del sentido de estas permanencias. ¿Son ellas un indicio de la inexistencia de una identificación cualquiera con la nación como principio de soberanía y pacto constitutivo de la sociedad? Suponerlo así querría decir que consideramos que la "identidad nacional" implica necesariamente una homogeneidad cultural que sólo el estado moderno puede llevar a cabo. La rigidez de este modelo interpretativo no tiene desde mi punto de vista más utilidad que la de su coherencia teórica. Pero sabido es que las sociedades históricas responden difícilmente a este tipo de exigencias. Así, por ejemplo, ciertas situaciones históricas pueden funcionar como fuerza de agregación de diferentes pertenencias, dando a las distintas identidades un sentido único, sin por ello invalidar las diferencias en su origen. El caso más corrientemente evocado es el de la noción de "patria" que durante la guerra de Independencia va a asociar dos criterios de pertenencia que sin embargo son contradictorios: la pertenencia a la comunidad política antigua: la ciudad (pueblo), y la pertenencia a la patria, aquella que la revolución dice encarnar. Esta misma noción de "patria" puede luego servir para movilizar a los habitantes de una ciudad-provincia contra aquellos de otra, como fue el caso durante las largas guerras civiles.

Este ejemplo ilustra la necesidad de plantear el problema de la nación identitaria a partir

¹³ Cf. Chiaramonte, J.C., "El mito de los orígenes...", cit. Tesis que cuestiona incluso la historiografía del criollismo que tendía a ver en las manifestaciones de identidad criolla un antecedente de la Independencia política. Cf. Canny, Nicholas y Pagden, Anthony (eds) *Colonial Identity in the Atlantic World*, Princeton, Princeton University Press, 1987. Ver Elliott, "Introduction. Colonial Identity in the Atlantic World" pp.3-13.

del estudio de las múltiples pertenencias de la población. Sin voluntad de ser exhaustiva, podemos mencionar aquí algunas de estas permanencias identitarias que merecerían un estudio más detenido. En primer lugar, el de las identidades políticas. Al respecto, la historiografía liberal nos había enseñado que en la época colonial tardía una fuerte identidad republicana nacional había acabado al mismo tiempo con la monarquía y con el vínculo colonial. Las recientes investigaciones tienden a mostrar que las identidades políticas, incluso cuando se formulan en el registro de la nación moderna, remiten tanto al apego de la población a la patria republicana como a las identidades políticas tradicionales de carácter territorial: reinos, provincias, ciudades.¹⁴ Estos dos tipos de identidad política, aunque contradictorias, parecen coexistir durante toda la primera mitad del siglo XIX, y sirven, como acabamos de referirlo, a la identificación de la población con la nación. En algunos casos ellas se presentan como refractarias a la organización del Estado, como fue el caso en el Río de la Plata o en el antiguo virreinato de Nueva Granada, en otras, como fue el caso de Chile, la identificación del antiguo "Reino" con la nación moderna facilitó la construcción del estado nacional¹⁵. Pero en ambos casos sería difícil negar -so pretexto de que se trata de identidades de tipo corporativo- el papel que han podido jugar en la identificación de la población con la nación como comunidad política de pertenencia. Se trata ciertamente de una forma identitaria que supone la negación de la nación moderna pero que ha podido servir para imaginar esta nueva comunidad política.

Otro caso de permanencia, silenciado por la historiografía de la nación, es la que hace a las identidades étnicas¹⁶. Ello probablemente porque en América hispánica reina sobre este punto una ambivalencia que, según Mónica Quijada, es consecuencia de una contradicción no resuelta¹⁷. La dificultad de fundar la nación política sobre este tipo de pertenencias no impide, sin embargo, que las antiguas identidades hallan prestado ciertos rasgos "étnicos" a la nación¹⁸. El caso más evidente nos lo brinda la identidad criolla. Es cierto que ella no estaba fundada en sentido estricto en un criterio étnico. Primero porque muchos criollos eran mestizos, tanto biológica como culturalmente. Luego porque la identidad criolla comporta otras identificaciones que no son del estricto resorte de lo "étnico", como por ejemplo la identificación con América. Sin embargo cabría preguntarse si la nación evocada por los revolucionarios no era bajo muchos aspectos una identidad criolla revestida de revolución.

¹⁴ Cf. Chiamonte, *op.cit.*, Guerra, F-X, *Modernidad e Independencia...* cit., Idem, "La nation en Amérique Espagnole. Le problème des origines" en *La Pensée Politique*, Paris, Gallimard-Seuil-Hautes Etudes, 1995, pp. 85-106; Para el caso español ver Fusí Aizpurúa, Juan Pablo, "Centralismo y localismo: la formación del Estado Español" en *Nación y Estado en la España liberal*, Madrid, Ed. Noesis, 1994, pp.77-90.

¹⁵ Cf. Guerra, F-X, 1995; Patricio Daza "Elites, Etat et identité nationale au Chili au XIXe siècle" *Mémoire de DEA, EHESS*, sept. 1995.

¹⁶ Utilizo el término "étnico" no en su acepción racial sino en un sentido más amplio que hace referencia a una comunidad humana definida a través de afinidades raciales, lingüísticas y culturales.

¹⁷ Cf. Mónica Quijada, "De la colonie à la république. Inclusion, exclusion et mémoire historique au Pérou" en *Mémoires en devenir. Amérique latine XVIe-XXe siècle*, Bordeaux, Maison des Pays Ibériques, 1994.

¹⁸ En este sentido A. Smith tendría razón en afirmar que la nación como noción abstracta no logró trascender la nación étnica. El análisis histórico tiende sin embargo a sugerir que estas dos nociones son mucho menos contradictorias de lo que los sociólogos suponen. Cf. A. Smith, *The ethnic origins...* cit.

Cierto, sólo algunos rasgos de la identidad criolla serán transferidos a la nueva nación, particularmente la lengua y la identidad "americana"¹⁹. Otros no pasarán la prueba, como la identificación con España, aunque conservarán de todos modos la misma lengua y religión²⁰. Pero es sobre todo a través de la noción de "civilización", estoy cada vez más convencida, que la identidad criolla va a imprimir sus rasgos étnicos a la nación identitaria. En efecto, la civilización supone una pertenencia a la cultura occidental, que aunque implique la identificación a valores universales está asociada a una pertenencia étnica. Claro que se trata de valores que se pueden compartir sin condiciones étnicas aparentes. Sin embargo, cuando un conflicto opone claramente dos grupos étnicos, entonces la civilización es sistemáticamente identificada con la acción de los "criollos" o, para decirlo en los duros términos alberdianos, con la de aquellos que heredando el derecho de conquista son agentes de civilización. Podemos citar varios casos en Argentina: la revuelta de 1829, las guerras que libra Sarmiento contra los gauchos y caudillos rebeldes hacia fines de los años 60, y, en fin, las guerras contra los araucanos de la Patagonia hacia fines de los años setenta. En todos estos casos la soberanía de la nación está claramente asociada a la acción "civilizadora" de los herederos del derecho de conquista.

El repertorio de permanencias de antiguas identidades que vienen a asociarse a la nación moderna no acaba desde luego aquí. ¿Cómo no mencionar, por ejemplo, la pertenencia a una comunidad de creencia, y la representación de la nación como comunidad de creencias? Este aspecto de la construcción identitaria ha sido igualmente desatendido por la historiografía de la nación. Ciertamente, algunos trabajos importantes, como el de Jacques Lafaye sobre la virgen de Guadalupe habían ya indicado la función nacional que podían cumplir ciertos objetos de culto de religiosidad popular. Pero en general los trabajos destinados a poner en evidencia los vínculos entre religión e identidad comunitaria conciernen al período colonial y están aún impregnados de un razonamiento causalista que iba a buscar en toda manifestación identitaria colonial los orígenes de la revolución de Independencia²¹. Queda aún por estudiar estas manifestaciones identitarias luego de la Independencia. Ciertamente, a medida que avanza

¹⁹ Aunque, como es bien sabido, no hay verdadero consenso respecto a la recuperación de la lengua castellana como criterio de identidad. Aquí las posiciones más encontradas creo son las que se adoptan respectivamente en Colombia y en el Río de la Plata. Todo dejaría pensar -se trata de una hipótesis de trabajo- que allí donde el poder de las élites criollas se encuentra socialmente más cuestionado, la tendencia es a una más estrecha identificación de la nación con la identidad criolla. Cf. Rosemblat, Angel, *Las generaciones argentinas del siglo XIX ante el problema de la lengua*, Buenos Aires, UBA, 1961; Cuervo, Rufino, "El castellano en América" en *Bulletin Hispanique*, tomo III y IV, 1901-1903; Rama, Carlos, *Historia de las relaciones culturales entre España y América latina*. Siglo XIX, México, Fondo de Cultura Económica, 1982.

²⁰ Sobre la conciencia criolla y la identificación de los criollos con España ver Lavallé, Bernard, "Del espíritu colonial a la reivindicación criolla o los albores del criollismo peruano" en *Histórica*, Vol. II, N°1, julio de 1978; Idem, *Recherches sur l'Apparition de la conscience créole dans la vice-royauté du Pérou. L'antagonisme Hispano-créole dans les ordres religieux (XVIème-XVIIème siècle)*, Lille, Atelier National de Reproduction des Thèses, 1982., 2 vol. Idem, "Exaltation de Lima et affirmation créole au XVIIe siècle" en *Villes et Nations en Amérique Latine*, Paris, CNRS-Maisons de Pays Ibériques, 1983, 179p. pp.47-62.

²¹ Cf. Lavallé, Bernard, *Recherches sur l'Apparition...* cit., V parte, cap. 1; Idem, "Conception, représentation..." *op. cit.*; Saint Lu, André, *Condition coloniale et Conscience créole au Guatemala*, Paris, 1970; Brading, David, "La monarquía católica" en Annino, Castro Leiva, Guerra, *De los Imperios a las Naciones*, Zaragoza, Ibercaja, 1994, pp. 19-43.

el siglo XIX la religiosidad como manifestación de pertenencia será reemplazada por un civismo laico destinado a funcionar como criterio de pertenencia colectiva²². Pero durante toda la primera mitad del siglo XIX la religión seguirá jugando un papel esencial en el terreno identitario, pues ella continúa organizando la vida comunitaria e incluso siendo el único medio de pensar y representarse el vínculo social²³. De manera tal que muchas de las manifestaciones de religiosidad popular -pensemos por ejemplo en las vírgenes patronas de los llamados ejércitos nacionales- sirven a la identificación de la población con una nación como comunidad política de pertenencia.

Este tipo de identidad comunitaria particularista, propia del Antiguo Régimen, sirven no sólo a la identificación de una parte de la población con la nación que se invoca desde el poder, sino incluso a definir ciertos rasgos identitarios de la comunidad nacional. ¿Cómo no considerarlas entonces cuando se estudia la nación identitaria? Ciertamente, ellas no son "nacionales" y desde este punto de vista de ningún modo anuncian o explican el proceso de organización nacional y menos aún, sirven a delimitar un territorio cuyos límites corresponden al mapa con el que hoy asociamos la nación argentina, pero cumplen la no menos importante función de permitir la identificación de los habitantes con la nación como fundamento del poder político y principio constitutivo de la sociedad. Obviamente ello no sólo no resuelve el álgido problema de fijar las partes constitutivas de la nación como principio de unidad sino que, por el contrario, tiende a complicarlo. Y desde este punto de vista se puede sostener la inexistencia de un sentimiento de nacionalidad previo difundido a lo largo y a lo ancho del actual territorio argentino que permita resolver el problema. Pero que la "nacionalidad argentina" que resulta de un proceso histórico no preceda a este proceso me parece ser una evidencia que atinadamente recuerda José C. Chiaramonte, pero que no resuelve el problema de saber cómo y por qué la población se identifica con el proyecto político nacional. Estos escasos ejemplos vienen así a ilustrar la necesidad de abordar el problema de la nación identitaria desde una perspectiva diferente que consiste no sólo en buscar los elementos de una "identidad nacional" incipiente en las nuevas representaciones sociales, sino también en analizar las manifestaciones identitarias de una población que se reivindica como nación soberana, a partir de fronteras geográficas y culturales imprecisas, y de sentimientos de pertenencia que a nosotros se nos hacen claramente refractarios al surgimiento de una identidad nacional. Ello surge la necesidad de reformular un campo de reflexión que debería deslizarse entre las dos propuestas ya existentes: la "liberal-nacionalista" que vea en las continuidades los orígenes "nacionalistas" de la revolución de Independencia, y la contemporánea que quizá, sin ser abusivos, podríamos calificar de "comunitaria-autonomista" y que ve en ellas una manifestación de identidades "a-nacionales" que preceden y prevalecen sobre la identidad nacional. La solución no es obviamente la de proponer la "tercera vía", sino de partir del supuesto de que los canales a través de los cuales la población se identifica con la nación -definida por las élites a través de criterios

²² Incluso aquí los recientes trabajos muestran que la cronología es más tardía de lo que hasta ahora se estimaba. Ver por ejemplo Andrés Lira, "La Nación contra los agentes colectivos en México" en Annino. Castro Leiva, Guerra, *De los imperios...*, cit., pp. 329-346.

²³ Es el caso, por ejemplo, de la vitalidad de la parroquia como estructura comunitaria urbana. Un desarrollo en mi trabajo *La création d'une nation. Histoire politique des nouvelles appartenances culturelles dans la ville de Buenos Aires*, Paris, Ed. de la Sorbonne (en prensa).

abstractos, pero que reclama sacrificios bien concretos, entre los cuales, y no es el menor, se encuentra el de dar la vida por la patria-, son diferentes de una sociedad a otra y que estas diferencias no marcan los grados de madurez en la construcción nacional sino que más bien son preciosos indicios para estudiar la particular configuración de los imaginarios colectivos que llevan a la población a identificarse con la nación -ya sea ésta asociada a una comunidad histórica, a una comunidad étnica o como es en el caso en América, a un proyecto de sociedad futura.

Las nuevas figuras identitarias de la nación: la sociabilidad y la civilidad

He puesto particularmente el acento en las permanencias porque considero que este tema ha sido descuidado en el estudio de la nación identitaria. Pero con ello no quiero sugerir, como lo hicieron los conservadores, que la "identidad argentina" se inscribe en una línea de continuidad con la identidad colonial. Esta propuesta me parece tan disparatada como la de los liberales del siglo XIX que pretendieron convencernos de la creación de una nación ex-nihilo. Tal afirmación supone desconocer la profunda ruptura que introducen, también en el campo de las identidades, los movimientos insurreccionales de los cabildos americanos. Pero lo que cambia radicalmente con la Revolución, no son tanto los componentes de las identidades colectivas, sino la arquitectura identitaria de la sociedad. Las viejas identidades comunitarias persisten, pero la nación como nueva sociedad de individuos soberanos se define ahora en el marco de la sociedad civil, a partir de nuevos vínculos sociales que implican nuevas figuras identitarias. Y es en este sentido que las viejas y nuevas identidades que suponen representaciones comunitarias en franca contradicción cohabitaron sin plantear mayores dificultades, incluso para las propias élites que dicen prefigurar esa nueva comunidad de individuos-ciudadanos. El caso más notorio es el de Domingo Faustino Sarmiento quien luego de haber introducido en el *Facundo* una de las más sugestivas interpretaciones sobre la relación entre formas de sociabilidad que hoy calificaríamos de la "esfera pública" y códigos y valores que deben definir la nación como comunidad de pertenencia, va a escribir *Recuerdos de Provincia* en donde, como bien lo ha señalado Tulio Halperin Donghi en un corto pero sugestivo estudio, va a fundar su ambición de dirigir la nación republicana en una autobiografía que perpetúa una memoria familiar que se inscribe en una lógica colonial de reivindicar antiguas preeminencias sociales, que nada tienen que ver con los nuevos fundamentos del poder²⁴. Ello no le impide por otro lado tejer una moderna red de poder a través de una activa participación en el movimiento asociativo porteño²⁵.

El caso de Sarmiento habla menos de las contradicciones de un personaje que de la particular configuración de esa nación imaginaria que todos invocan para evocar pertenencias antagónicas. Los mismos actores tomaron conciencia del problema, como lo demuestran las discusiones en las diferentes asambleas constituyentes. La joven generación romántica

²⁴ Tulio Halperin Donghi, "Une nouvelle image du passé colonial" en *Mémoires en devenir...*, cit., pp. 221-236.

²⁵ Para un mayor desarrollo de este aspecto ver *La création d'une nation...*, cit.

también reparó en ello como lo testimonia la tan citada observación de Echeverría sobre la ausencia en la población de un sentimiento racional de patria, lo que explica para el autor que primen las pertenencias particularistas²⁶. Esta cita indica claramente dos cosas que venimos sugiriendo: que el sentimiento de pertenencia nacional debe primar sobre las pertenencias particularistas pero no necesariamente reemplazarlas; segundo que para la construcción de esta sociedad nacional se requiere de los individuos un sentimiento *racional* de la patria que hace de la esfera pública el único ámbito a partir del cual la nueva nación se hacía pensable.

La necesidad de desarrollar este nuevo sentimiento de pertenencia se presenta de manera tanto mas imperativa en el Río de la Plata pues aquí el pacto fundador de la comunidad política no logra tomar forma²⁷. Los sucesivos fracasos de organización constitucional fueron vividos, como bien lo refieren los actores de la época, como sucesivos naufragios de la nación²⁸. Y en este sentido Chiaramonte tiene razón en señalar las consecuencias identitarias de los fracasos constitucionales durante la primera mitad del siglo XIX²⁹. Pero, y aquí mi punto de vista difiere del de Chiaramonte, las concepciones rivales de la soberanía, que explican el fracaso de todas las tentativas constitucionales en la región, no anulan toda identificación con la nación, sino que obligan a pensarla de otro modo. Con ello quiero decir que si en el conjunto del territorio americano la identificación de la nación al Estado permite integrar a la sociedad con sus antiguos vínculos y viejas estructuras comunitarias, son los avatares de este nacimiento quienes en el Río de la Plata hacen de la nueva esfera pública el principal territorio de la nación identitaria. Es en ese sentido que sostengo la existencia en el Río de la Plata de una nación identitaria cuyas configuraciones imaginarias difieren de aquellas que encontramos en otros territorios del ex-imperio español en América.

Haré particular referencia aquí a dos figuras identitarias de nuestro imaginario político, que en el Río de la Plata están claramente asociadas a la nación. La primera de ellas es la noción de sociabilidad, como fundamento mismo de la sociedad, que tiene como principal función la de asociar la idea de comunidad -que en el mundo hispánico se confunde fácilmente con la idea de comunidad cristiana-, a la de vínculo contractual, a partir del cual se funda la metáfora asociacionista de la nación como comunidad política de pertenencia³⁰.

²⁶ "La patria para el correntino es Corrientes; para el tucumano Tucumán; para el porteño, Buenos Aires; para el gaucho, el pago en que nació. La vida e intereses comunes que envuelve el sentimiento racional de la patria es una abstracción incomprensible para ellos y no pueden ver la unidad de la República simbolizada en su nombre". Cf. Echeverría, E., *Ojeada Retrospectiva sobre el movimiento intelectual en el Plata desde el año 37* (Montevideo, 1846), Buenos Aires, Perrot, 1958, pp.73-74.

²⁷ Cf. Verdo, Geneviève, "Le règne du provisoire: l'élaboration constitutionnelle au Rio de la Plata, 1810-1820" en Varios, *L'Amérique latine face au modèle politique et culturel européen: emprunts, reproductions et images*, Bordeaux, MPI-Centre de Recherches sur l'Amérique latine. (en prensa).

²⁸ Los debates en las diferentes asambleas legislativas son sobre este punto elocuentes. Cf. Ravignani, Emilio, *Asambleas Constituyentes Argentinas*. Buenos Aires. Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad de Buenos Aires.

²⁹ Cf. Chiaramonte, *op.cit.*

³⁰ Por razones de espacio no me es posible exponer adecuadamente aquí esta idea. Para un mayor desarrollo

El concepto de sociabilidad aparece en el Río de la Plata vinculado a la idea de esfera pública que las prácticas asociativas desarrollan³¹. Durante la década del 20, en buena medida a través del desarrollo del movimiento asociativo, éste va introduciendo en el debate público la idea de una nación fundada sobre vínculos contractuales entre los individuos y no sobre vínculos de sujeción política³². Pero será la generación de 1837 la que claramente vinculará la idea del desarrollo de una nueva sociabilidad con la constitución de una sociedad nacional. La primera de las 15 palabras simbólicas que constituyen la creencia social de la República Argentina es la "Asociación": "¿Cómo hacer predominar el elemento sociable del corazón humano y salvar la patria y la civilización?", se preguntan los jóvenes románticos. El remedio, responden, sólo existe en el espíritu de asociación³³. Así la tarea que se fija la nueva generación es de "conciliar y poner en armonía el ciudadano y la patria, el individuo y la asociación (sic: sociedad); y en preparar los elementos de la organización de la nacionalidad argentina sobre el principio democrático"³⁴. La acepción que éstos dan al concepto de sociabilidad no se refiere, como lo entendemos hoy, a formas de relacionarse entre los hombres, sino al resultado de éstas, es decir a un principio de cohesión social que sirve de fundamento a la nueva sociedad. De manera tal que no es tanto el término nación, ni el adjetivo que intenta darle una definición geográfica (ligada obviamente a una antigua jurisdicción) sino el de sociabilidad como fundamento de la sociedad contractual, que está vehiculando la nueva representación de la comunidad política, ya no como resultante de un pacto de sujeción, sino como fruto de esta "sociabilidad" que supone la existencia de una comunidad de individuos racionales, libres e iguales. Ciertamente que ella no permite distinguir en América unas nacionalidades de otras, ni fijar fronteras precisas del territorio de soberanía nacional. Por el contrario, la "sociabilidad" como principio de nacionalidad -en el sentido de pertenencia a una comunidad política- se define a través de un concepto aún más universal: el de civilización.

Ello nos remite a la segunda figura identitaria asociada a la nación: la civilidad como práctica de pertenencia comunitaria. Esta figura está contenida en la noción misma de "sociabilidad", en que se realizaba una amalgama entre vínculos contractuales y lenguaje de la cortesía³⁵. En efecto, la noción de civilidad que las nuevas prácticas de sociabilidad de las

ver González Bernaldo, Pilar, "La nación como sociabilidad..." en *Imaginar la nación. Cuadernos de Historia Latinoamericana* n° 2, 1994, pp.179-213; Idem, *La nation en Amérique hispanique au XIXe siècle. Problèmes et perspectives*, Université de Paris 7, Mémoire d'habilitation à diriger des recherches, 1995.

³¹ Ver por ejemplo "Sobre las sociedades particulares. Continuación", Diario *El Censor*, 9/10/1817, N° 108, pp.3-5, Reproducción facsímil en Senado de la Nación, *Biblioteca de Mayo*, tomo VIII Periodismo, 1960, pp. 7199-7201.

³² Cf. "Actas de la Sociedad Literaria de Buenos Aires" en Rodríguez, Gregorio F. (ed), *Contribución histórica y documental*, Buenos Aires, 1921-1924, 3 vol., I, pp. 284-288.

³³ Cf. "Código o declaración de los principios que constituyen la creencia social de la República Argentina" en *El Iniciador*, N°4, 1/1/1839. Reproducción Facsimilar de la Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, G.Kraft, 1941. Texto reeditado durante su exilio en Montevideo en 1846, con el título "Dogma socialista de la Asociación de Mayo".

³⁴ *Ibidem*.

³⁵ Cf. "Sociabilité" en *Encyclopédie ou Dictionnaire raisonné...*, cit., 1765, tome XV, pp.250-251.

élites tienden a difundir, cumple en la región una función doble: servir de criterio de distinción social para las élites que pretenden encarnar la nación, y al mismo tiempo permitir pensar el vínculo nacional a través de la adquisición de comportamientos civiles que sirven tanto para pacificar a la sociedad, como para asociar a la nación con el movimiento de la civilización. Así se difunde paralelamente a los sucesivos fracasos constitucionales un código de comportamiento civil que si en un primer momento estaba destinado a servir de criterio de distinción social, con la generación de 1837, y sobre todo luego de la experiencia del exilio, devendrá un criterio de pertenencia comunitaria. En otros términos, la identificación con la nación como comunidad de pertenencia se opera a través de relaciones de civilidad que sirven como criterio identitario³⁶. La literatura de la generación del 37 también deja testimonio de ello, tanto *La Cautiva* de Echeverría como *Amalia* de Mármol o el *Facundo* de Sarmiento.

De todo lo dicho hasta ahora se deduce que estas figuras identitarias tienen como función principal la de identificar a la nación como comunidad política de pertenencia con la sociedad civil como sociedad de derecho natural. Esta me parece ser una de las principales especificidades del imaginario nacional en la región durante la primera mitad del siglo XIX y explica que tanto la representación de la nación como las figuras identitarias difieran de las que podemos encontrar en otras regiones de América. Quizá resida aquí una de las grandes diferencias que podamos establecer con las figuras identitarias del rosismo, que se construyen -incluso en su versión republicana- contra la noción de sociedad civil y de derechos naturales³⁷. Uno de los límites del "nacionalismo" rosista parecen estar más allá que en la noción de unanimidad, que finalmente es subyacente a la idea de representación nacional, compartida por los liberales y rosistas. La dificultad que encuentra Rosas en vencer a la oposición liberal que logra finalmente monopolizar la nación identitaria, no proviene ni de la violencia con que ejerce el poder, ni de su tendencia a concebirlo como incompatible, sino en su dificultad de pensar al individuo y a la nación como sociedad civil. No olvidemos que Rosas se convertirá en prócer indiscutido de la nación sólo hacia principios del siglo XX, cuando el movimiento nacionalista se arme de los útiles conceptuales necesarios para cuestionar los principios básicos de la democracia liberal que hasta entonces habían servido para definir la nación identitaria. Entonces, y sólo entonces, el alcance nacional del régimen rosista parece incuestionable.

A modo de conclusión

¿Existe entonces una "identidad nacional" en el Río de la Plata durante la primera mitad del siglo XIX? De alguna manera este artículo ha intentado mostrar que, planteada en estos

³⁶ Por razones de espacio no podemos desarrollar aquí el análisis de los comportamientos y prácticas que sirven de expresión a un sentimiento de identidad nacional. Para este desarrollo ver nuestros trabajos *La creation d'une nation...* cit.; "Pedagogía societaria y aprendizaje de la Nación en el Río de la Plata" en Annino, A., Castro Leiva, L., Guerra, F-X, *De los Imperios a las Naciones...* cit., pp.451-469; *La nation en Amérique hispanique...*, cit.

³⁷ Sobre esta cuestión ver el trabajo de Jorge Myers, *Orden y Virtud. El discurso republicano en el régimen rosista*. Quilmes, Universidad Nacional de Quilmes, 1995.

términos, la pregunta carece de sentido; principalmente porque ello supondría partir de la existencia de un modelo de identidad nacional al cual remitirnos, que implícitamente es el de nación como comunidad étnica. Sería obviamente disparatado afirmar que existe durante la primera mitad del siglo XIX una identidad común al conjunto de habitantes que vivían en los territorios que hoy forman la República Argentina, pero creo que lo sería igualmente pretender que no existen relaciones entre las múltiples pertenencias e identidades colectivas y el proyecto de construcción de una nación en la región. ¿Cómo explicar si no las frecuentes movilizaciones de una población dispuesta a dejar su vida en las sucesivas guerras en torno a los diferentes proyectos de organización nacional?

La intención de este trabajo es mostrar la necesidad de conjugar históricamente tanto la representación de la nación como el tipo de identidades que le son asociadas a fin de romper con la estructura de un pensamiento monista que impide imaginar los componentes múltiples y variados de una experiencia histórica. El artículo pretende introducir dos elementos en la discusión sobre la creación de la nación como comunidad de pertenencia. Primero recordar la especificidad de la nación invocada durante el período: se trata de una definición político-cultural de la comunidad de pertenencia que se presenta como superación de lo étnico en el sentido que generalmente se da hoy a esta noción. Ciertamente se trata de una representación contractualista de la nación fundada en una noción abstracta del individuo. Pero ello no necesariamente excluye la dimensión identitaria, que puede darse por ejemplo a través de la identificación de comportamientos cotidianos y privados -la civilidad- con la identidad cívica. Segundo, señalar la particularidad de esta representación de la comunidad nacional como sociedad de individuos que lleva a que la sociedad nacional sea imaginada en el marco de la esfera pública, tomando de ésta las principales figuras identitarias. Todo lo cual supone que la manifestación de permanencia de viejas identidades -sean éstas étnicas o regionales- no es en sí indicio de la inexistencia de una nación identitaria, puesto que ésta se piensa como superación de las anteriores, lo que permite durante mucho tiempo la coexistencia de identidades que remiten a representaciones comunitarias antagónicas. Ciertamente se me podría rebatir que estas nuevas figuras identitarias conciernen entonces a un sector de las élites. Lo cual es estrictamente cierto, pero no necesariamente contradice lo aquí planteado. En primer lugar porque los trabajos que llevaron a la afirmación de la inexistencia de una nación identitaria también hacen referencia al universo de las élites. En segundo lugar, y más importante, porque la identificación entre nación como proyecto de sociedad futura y ciertos valores y códigos relacionales contenidos en las nuevas formas de sociabilidad urbana abren el campo social de difusión de los nuevos valores relacionales que constituyen unas de las tantas figuras identitarias utilizadas por las élites para evocar la existencia de una nación. Con ello no pretendo concluir que el enigma de la nación queda así resuelto. Las tensiones, incluso dentro del propio discurso de las élites, no dejan de ser menos evidentes. Tomemos por ejemplo el caso de la civilidad: si la identificación entre prácticas relacionales y nación amplía el campo de identificación social con la nación, la exclusión de un sector de la población del ejercicio de la ciudadanía -que no sólo fue práctica sino que incluso tuvo en la generación del 37 una vertiente teórica- limita sensiblemente la identificación de la sociedad con la nación como comunidad política de individuos ciudadanos. Ello es una prueba suplementaria de que las respuestas al problema que plantea la introducción de la noción moderna de nación en la sociedad rioplatense no pueden ser de ninguna manera unívocas.